

**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 7.-**

En Collipulli, a 06 de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 15:10 horas, en dependencias del salón de Concejo Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la sesión,** Don Leopoldo Rosales Neira, alcalde de la Comuna de Collipulli.

**Actúa como Ministro de Fe,** doña Lilian Jouanet Marín, Secretario Municipal.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Patricia Plaza Vásquez.  
Sr. Ibar Leiva Quevedo.  
Sr. José Herrera Saldías  
Sr. Pablo Pereira Pereira  
Sr. Mario Grandón Castro.

**El Presidente del Concejo,** inicia la sesión dando cuenta de los Temas a tratar y que dicen relación con la Aprobación del Acta Anterior y puntos varios. Conforme a ello, solicita a los concejales presentes la aprobación del acta.

**1er. Punto:** Análisis y Aprobación del Acta anterior

**El Concejales Leiva,** señala como observación la **ausencia en el acta de la posición del Concejo respecto de la Central de Paso Agua Viva en el Valle de Pemehue,** donde encuentra que sólo se refleja la opinión del alcalde, y no la posición del concejo propiamente tal, falta que se concrete; Es importante definirlo por la reunión del día domingo 09 de Marzo con los vecinos. Por otro lado tampoco se concreta la idea de instaurar una Mesa de Dialogo con el Pueblo Mapuche.

**El Presidente del Consejo** plantea que existen posturas distintas en torno al Proyecto, donde el municipio habría hecho observaciones desde el punto de vista técnico. Que existe una instancia de participación ciudadana donde la

gente del sector tendrá la oportunidad de solicitar aclarar en forma sencilla algunos aspectos del proyecto, por lo tanto a esa reunión también está el SEA invitado para que ellos puedan respuesta a aquellos aspectos que la municipalidad no domina.

Señala además que nuestra primera mirada como concejo debe ser siempre lo que está planteando la gente, cuáles son sus observaciones y que queden resueltas sus dudas.

**En Concejal Leiva**, manifiesta que cada concejal puede tener su propia postura, pero es importante que el concejo se manifieste respecto del proyecto.

**El Alcalde** indica que existe un elemento técnico que está operando y un elemento político social, que no siempre queda reflejado en los informes, principalmente en saber cuáles son los aportes, las compensaciones de la empresa hacia los vecinos del sector. **El Municipio es un organismo político, que debiera tener una postura en cuanto a saber si la Empresa va a contribuir al desarrollo del sector, esa sería su posición personal.**

**El Concejal Ibar Leiva** plantea que el concejo es una instancia política que le hace sugerir que existe una responsabilidad política y que la gente tiene el derecho de saber cuál es su opinión respecto del proyecto.

**El Alcalde** expresa que existen 3 posiciones; donde la primera es decir no, o sea oponerse al proyecto, la otra es decir sí, tal cual lo asumió el municipio de Mulchén, y lo otro es decir Sí, pero donde deben darse ciertas condiciones para emitir un pronunciamiento más político, entendiendo que a lo mejor no va estar dentro de lo que es la evaluación ambiental, sino que a la par, como parte de los compromisos que se establezcan con la empresa.

**Interviene la concejal Plaza**, señalando que al parecer existe un consenso entre todos ellos, por lo tanto habría que ver que es lo que se va a pedir como compensación; ya que quieran o no el proyecto al parecer se va a instalar. **En su opinión, ella no está de acuerdo con la instalación de este proyecto en el sector, más cuando el turismo recién se está impulsando en la zona.** Es importante tomar un acuerdo para ver que compensaciones solicitar para los vecinos afectados, para tener una postura para el día domingo 09 de Marzo..

**El alcalde** comparte la idea de saber si la comunidad está dispuesta o no, por lo tanto esperaría que se de una dinámica al interior de la comunidad donde sean ellos los que pregunten cuál es la postura del concejo. **El propone la instalación de una mesa de trabajo con la participación de la comunidad, la empresa y el municipio en un plan de desarrollo del sector**, si es que se acepta la instalación del proyecto en el sector, o que se acepta con los reparos y las mitigaciones técnica, del tema del cauce, del tema agua, del paisaje en pro de un plan de desarrollo turístico que contemple gente del sector Amargo y

valle de Pemehue., cree que puede ser una buena alternativa, ya que en conversaciones iniciales ellos estarían dispuestos,

**El Concejal Grandón**, señala que piensa que la empresa estaría esperando que se apruebe y después haría la desconocida a lo conversado; **por lo tanto frente al déficit hídrico que se observa en todos los sectores; el se opone a que se concrete la central hidroeléctrica de paso, basándose en que desde hace aproximadamente 4 años el municipio se encuentra repartiendo 50.000 litros de agua y con ello le vamos a quitar más agua a los cauces.**

**El alcalde** se pregunta si efectivamente la instalación de esta central de paso genera más déficit hídrico, él cree que No.

**El Concejal Grandón** señala que la instalación No, pero cada día las aguas de nuestros ríos son menos, **por lo tanto ratifica que su posición es decir No al Proyecto.**

**El Concejal Pablo Pereira** plantea que el se ha ilustrado respecto del tema, y tiene claro que el proyecto se va a construir de todas maneras, **por lo tanto su opinión sería Si.**

**El Concejal José Herrera**, establece tener una posición similar a la del concejal Pereira, reafirmando lo que este señala, ya que casi está seguro de que lo van a aprobar. Si el proyecto se concreta, y ellos dicen rotundamente que no, los vecinos los van a culpar porque perdieron fuentes laborales. **Hay que ser cautelosos al respecto, por lo tanto en este momento, él no se opone a la construcción de la represa.**

**El Concejal Ibar Leiva**, indica que su voto es No argumentando que para que el país siga en desarrollo necesita más energía, y siente que el país no se ha dado el tiempo de discutir si esta gran necesidad de energía es una realidad, porque uno ve el uso indiscriminado que se hace con ella, como por ejemplo, la iluminación de las carreteras, edificios con luces prendidas sábados y domingos. El siente que como comuna si hay alguna posibilidad de desarrollar económicamente ese sector pasa por el desarrollo turístico a largo plazo, **por lo tanto su postura es No a las centrales y si al desarrollo turístico.** Ahora siendo respetuoso de las mayorías, si la gente del sector **dice si**, él va a apoyar y vera cuanto le podrán sacar a la empresa en beneficio del sector. **Finalmente él solicita que quede expresado en acta la postura de cada uno de los concejales, quedando así de esta manera:**

Presidente del Concejo, Leopoldo Rosales Neira, Si a la construcción de la Central de Paso.

Concejal Mario Grandón Castro, No a la construcción de la Central de Paso.

Concejal Pablo Pereira Pereira, Si a la construcción de la Central de Paso.

Concejal Patricia Plaza Vásquez, No a la construcción de la Central de Paso.  
Concejal José Herrera Saldías, Si a la construcción de la Central de Paso y  
Concejal Ibar Leiva Quevedo: No, a la construcción de la Central de Paso.

**Se acuerda esperar a la reunión con los vecinos para conocer su opinión, y así sentarse a conversar si definitivamente se instala una mesa de trabajo con ellos.**

Respecto del **Tema de la Mesa de Dialogo con el pueblo Mapuche**, se observa que en la sesión anterior no se concretó la instalación de una mesa dialogo.

**El Concejal Leiva plantea** que sería bueno tener una postura en cuanto al tema, sentándose a conversar con ellos.

**El Presidente del Concejo**, indica que existe un trabajo con las comunidades mapuches en torno al PLADECO, donde ellos han manifestado algunas necesidades, ello va a ser sin duda una herramienta de orientación.

**Se acuerda esperar a los resultados que otorgue el PLADECO, se conozcan las necesidades y planteamientos para determinar la implementación de la Mesa de Dialogo.**

## **2do. Punto Varios:**

**El Concejal Grandón**, se refiere a un reclamo que le hiciera una dama que practica deporte en el estadio, y que le hizo entrega de una fotografía del mal estado en que se encuentran las llaves para beber agua en el estadio.

**Alcalde señala que este tema se revisará con los Profesionales a cargo el día lunes 10 en reunión de CTA.**

Además le hace entrega al Presidente del Concejo de una fotografía de los escaños de los bancos del teatro que se encuentran en mal estado, pero que el Sr. Celis, le habría indicado que con sus medios lo repararía; señala que la responsabilidad no es de éste, sino del Municipio.

También se refiere a los basureros de la plaza y alrededores que se encuentran en mal estado.

**El Alcalde** sugiere que se elabore un Proyecto para dar solución a estos problemas.

**El Concejal Mario Grandón** plantea que se retiren estos bancos, a los concejales manifiestan que si el Sr. Celis los va a reparar, sería innecesario.

También se refiere a los pendones pasacalles que son instalados, y que nadie los retira, y que se encuentran enrollados a los postes cuando se caen, se denota despreocupación por parte del municipio por no retirarlos.

**El Concejal Pablo Pereira solicita al alcalde**, que se considere a los profesores de la comuna, para impartir clases de religión, ya que acá existen profesionales capacitados y autorizados por la entidad que corresponde, Obispado.

**El Alcalde** señala que sí, que se consideraran siempre y cuando se encuentren autorizados.

**Por otro lado el Concejal Pereira**, da a conocer un reclamo de un vecino de la Escuela E-120, en cuanto a la instalación de un Punto Verde, que ha sufrido daños en 2 oportunidades (intención quemarlos) y también son utilizados como baños.

**El Alcalde** expresa que estos puntos verdes, antes de ser instalados fueron evaluados y que no afectaban para nada con su instalación, por lo que no sería bueno retirarlos del lugar. Lo que habría que hacer mayor educación.

**La concejal Patricia Plaza**, reclama respecto al estacionamiento que existe frente al Club de Discapacitados Betesda, ya que los socios le habrían manifestado que terceros ajenos a la organización hacen uno de él, sin que ellos puedan ocuparlo.

**El Alcalde** señala la instalación de un Letrero que indique que es de uso exclusivo de la organización, con las patentes de los vehículos, **se sugiere tratar el Tema en reunión de CTA..**

**La Concejal Plaza**, traerá la información acerca de las patentes, **a su vez solicita que el centro de Diálisis** requiere que se le facilite el Auditorium Municipal para realizar la ceremonia de inauguración, el día 18 de Marzo a las 10:00 horas, por lo cual se agenda para ese día.

**La Concejal Plaza**, también manifiesta su preocupación por el paso de los camiones por las calles de Collipulli, y solicita que se oficie a la Concesionaria, esto producto de los reclamos constantes que le hacen los vecinos.

**El Alcalde**, le indica que no corresponde, ya que la concesionaria ya intervino, y las forestales tampoco están pasando. La única posibilidad es que exista el Bay Pass, para decretar el no paso de camiones; en estos momentos no tenemos ruta alternativa. Existen las voluntades de quienes están involucrados para poder concretar esta ruta alternativa.

**El Concejal José Herrera**, hace mención a cartas reclamos entregadas en contra de funcionaria municipal, **acordándose esperar a la llegada del Jefe Directo, para tratar el tema.**

Terminada esta intervención, **el Concejal Ibar Leiva** plantea que existe la Empresa Amancai que cuenta con permisos del Ministerio de Educación, y que ya tiene experiencia en la comuna, en cuanto a la nivelación de estudios, lo que le parece muy interesante, si pudiera trabajarse en el sector rural.

**Se acuerda Oficiar al DAEM para que otorgue un diagnostico acerca de la necesidad de nivelar estudios por personas del sector rural, y que se instale en Villa Esperanza.**

**También el Concejal**, como otro punto, solicita dejar establecido como cuerpo concejal la preocupación sobre la situación que ocurre con el agua, **y así se oficie a Aguas Araucanía para que explique la presencia de pelillos blancos en el agua, lo que se acuerda.**

**El Concejal realiza** un llamado de atención ante la Celebración el próximo sábado 08 de marzo del Día de la Mujer; el encuentra que no se pone atención en el contenido de la información. Existe muy poca difusión del programa.

**El Concejal Grandón** dice que el desconocía que había actividades.

**El Alcalde** expresa, que por falta de espacio, Teatro, se ha invitado fundamentalmente a mujeres que están relacionadas con la red, y en una ceremonia se destacara como en años anteriores, a distintas mujeres de la comuna y que se han destacado en diferentes ámbitos. Incluso el día Viernes 07 se realizara una plaza ciudadana con exposiciones de las distintas instituciones y programas que trabajan el tema de la Mujer en la comuna.

Se aclara que se les hizo llegar en sus casilleros la invitación correspondiente al acto de Celebración del Día de la Mujer.

**Por otro lado el Concejal Leiva** expresa su molestia en cuanto al tema comunicaciones, principalmente la radio Viaducto, ya que no se diferencia entre lo que es la gestión o actividad del municipio y la del Concejo, con lo que es la actividad del concejal. Por lo que solicita mayor transparencia, que se aclare el uso que se hace del espacio, no puede ser que la información del municipio pase por la gestión del concejal Mario Grandón. Si efectivamente el municipio tiene un espacio contratado, todos tienen acceso al espacio.

**El Alcalde** plantea que el tema de comunicaciones en estos últimos días ha sido su preocupación ya que estamos muy mal, derivándolo a los

profesionales del municipio, se han estado buscando algunas estrategias de mejoras con Ariel Durán, en la medida de crear espacios de difusión que se transmitan en los televisores instalados en el municipio, la página WEB, paginas sociales Facebook, crear un espacio en la radio etc. En este caso Puntual, se le va a pedir a don Mario Grandón un espacio en la radio como municipio donde todos se hagan cargo de él, ya que hay que darle contenido.

**El Alcalde** manifiesta que en algún momento él le observó a Mario que mucha de la información que se le enviaba, aparecía patrocinándola como concejal.

**El Concejal Grandón**, solicita aclarar, que él, es quien busca la información en el municipio, por eso se atribuye la noticia.. Después en el transcurso del día o más tarde él municipio llega con la información. Ahora bien ya converso con don Ariel, y se le indicó que la información municipal sería manejada por ellos, en un programa radial de media hora, dos veces por semana.

**El Concejal Pablo Pereira**, acota que muchas veces la comunidad no tiene conocimiento de las actividades de verano; Que incluso no reciben las invitaciones, por lo que sería bueno que exista mayor preocupación, ya que muchas veces él busca información en la Página Web, y así se ha enterado de la programación.

**El Concejal Leiva**, consulta cual es la relación que se mantiene con SENDA TV.

**El Alcalde** expresa que SENDA TV, al parecer no habría funcionado en estos últimos meses, y en el tema de la Licitación del año pasado no tenía iniciación de actividades, no tiene patente. Este año se esta viendo dentro de la estrategia comunicacional, cuales van hacer las prioridades del municipio y donde vamos a priorizar nuestros dineros. No existe una relación contractual con ellos.

Con respecto a otro tema, **el Concejal Leiva**, destaca que el año pasado al iniciar el año, solicitaron a los distintos departamentos que expusieran su programación anual, por lo que sería bueno en esta oportunidad hacer lo mismo. Se propone y acuerda solicitar a la UDEL que exponga su programación 2014.

Un último punto que destaca, es el Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales a desarrollarse en la ciudad de Osorno, los días 28,29 y 30 de Marzo, patrocinado por la Asociación Chilena de Municipalidades, y otro a principios del mes de Abril entre los días 2 al 4, que sería un congreso internacional de concejales de países Latinoamericanos.

## ACUERDO Nro. 21-07

El Concejo Otorga su acuerdo para asistir al Congreso Nacional de Alcalde y Concejales a efectuarse en la ciudad de Osorno entre los días 28,29 y 30 de Marzo. Asistirían El alcalde, El Concejal Pablo Pereira, La Concejal Patricia Plaza y el Concejal Ibar Leiva y se le consultará a la Concejal Teresa Ringele, quien se encuentra con licencia médica.

Antes de Finalizar se da respuesta al **Concejal Mario Grandón**, de la consulta hecha en la reunión anterior, sobre la señalética de calle O'Carrol de carga y descarga de vehículos, ya que se habría elaborado Decreto Alcaldicio al respecto.

**El Concejal Pereira**, consulta a quien debe dirigirse por el tema de los Murciélagos, se le indica que con el Doctor Sergio Fernández, ya que este es un tema de salud muy delicado porque no se pueden eliminar, salvo que estén contagiados con rabia.

No habiendo más que tratar, siendo las 17:15 Horas, se pone término a la presente sesión.

Doy Fe,



*Lilian Jouanet Marin*  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MISNISTRO DE FE**